

Cabo primero don Antonio Ramos Montero, Ayudante L. Electrificada, por dimisión voluntaria.

Soldado don Victoriano Oviedo Alvarez, Mozo de Agujas, por fallecimiento.

*—F. C. Metropolitano de Barcelona, S. A.—*

Brigada don Antonio Teresa Romero, Jefe de Estación segunda, por jubilación voluntaria.

Sargento don Santiago Arancón García, Jefe de Estación primera, por jubilación voluntaria.

Madrid, 19 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## MINISTERIO DE HACIENDA

**10687** *ORDEN de 30 de marzo de 1976 por la que se nombra Abogado del Estado a don Antonio Sánchez-Jauregui Jiménez.*

Ilmo. Sr.: La Ley 44/1972 de 22 de diciembre que aumentó en 50 plazas la plantilla del Cuerpo de Abogados del Estado escalonó dicho aumento, mediante la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de cada uno de los ejercicios de 1974, 1975, y 1976, de las dotaciones precisas a dicho fin, en forma tal que el 1 de enero del año en curso quedó consumado el referido aumento.

Al encontrarse el 31 de diciembre de 1975, cinco señores integrando el Cuerpo de Aspirantes a ingreso en el de Abogados del Estado, por no existir a la sazón vacante efectiva en éste, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento Orgánico de la Dirección General de lo Contencioso y del Cuerpo de Abogados del Estado de 27 de julio de 1943, modificado por Decreto de 11 de junio de 1948, procede integrar en el Cuerpo de Abogados del Estado con ocasión del aumento de su plantilla operada en 1 de enero de 1976 y con efectividad de esta fecha a los referidos señores aspirantes.

Y teniendo en cuenta que según la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado —texto refundido aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957 y la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre del mismo año corresponde a este Ministerio la competencia para nombrar a los funcionarios del Departamento, de conformidad con la propuesta de la Dirección General de lo Contencioso, se acuerda:

Primero.—Nombrar al aspirante don Antonio Sánchez-Jauregui Jiménez, que nació el 18 de junio de 1944, Abogado del Estado número de Registro de Personal A10HA432, confirmándole en su destino en la Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda y Juzgados de Melilla, entendiéndose hecho este nombramiento, para todos los efectos legales, con la efectividad del día primero del pasado mes de enero.

Segundo.—La certificación de la toma de posesión, a efectos de que le sean acreditados sus haberes, así como para el desempeño de las funciones de su competencia, se hará constar en el título administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1976.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Fernando Benzo Mestre.

Ilmo. Sr. Director general de lo Contencioso del Estado.

**10688** *ORDEN de 30 de marzo de 1976 por la que se nombra Abogado del Estado a don Alejandro García Moratilla.*

Ilmo. Sr.: La Ley 44/1972, de 22 de diciembre que aumentó en 50 plazas la plantilla del Cuerpo de Abogados del Estado escalonó dicho aumento, mediante la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de cada uno de los ejercicios de 1974, 1975 y 1976, de las dotaciones precisas a dicho fin, en forma tal que el 1 de enero del año en curso quedó consumado el referido aumento.

Al encontrarse el 31 de diciembre de 1975, cinco señores integrando el Cuerpo de Aspirantes a Ingreso en el de Abogados del Estado, por no existir a la sazón vacante efectiva en éste de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento Orgánico de la Dirección General de lo Contencioso y del Cuerpo de Abogados del Estado de 27 de julio de 1943, modificado por Decreto de 11 de junio de 1948, pro-

cede integrar en el Cuerpo de Abogados del Estado con ocasión del aumento de su plantilla operada en 1 de enero de 1976 y con efectividades de esta fecha a los referidos señores aspirantes.

Y teniendo en cuenta que según la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado —texto refundido aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957 y la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre del mismo año— corresponde a este Ministerio la competencia para nombrar a los funcionarios del Departamento, de conformidad con la propuesta de la Dirección General de lo Contencioso, se acuerda:

Primero.—Nombrar al aspirante, don Alejandro García Moratilla, que nació el 1 de noviembre de 1950, Abogado del Estado número de Registro de Personal A10HA435, confirmándole en su destino en la Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda y Tribunales de León, entendiéndose hecho este nombramiento, para todos los efectos legales, con la efectividad del día 1 del pasado mes de enero.

Segundo.—La certificación de la toma de posesión, a efectos de que le sean acreditados sus haberes, así como para el desempeño de las funciones de su competencia, se hará constar en el título administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1976.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Fernando Benzo Mestre.

Ilmo. Sr. Director general de lo Contencioso del Estado

**10689** *ORDEN de 30 de marzo de 1976 por la que se nombra Abogado del Estado a don Luis Felipe Castresana Sánchez.*

Ilmo. Sr.: La Ley 44/1972, de 22 de diciembre, que aumentó en 50 plazas la plantilla del Cuerpo de Abogados del Estado escalonó dicho aumento, mediante la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de cada uno de los ejercicios de 1974, 1975 y 1976, de las dotaciones precisas a dicho fin, en forma tal que el 1 de enero del año en curso quedó consumado el referido aumento.

Al encontrarse el 31 de diciembre de 1975 cinco señores integrando el Cuerpo de Aspirantes a Ingreso en el de Abogados del Estado, por no existir a la sazón vacante efectiva en éste, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento Orgánico de la Dirección General de lo Contencioso y del Cuerpo de Abogados del Estado de 27 de julio de 1943, modificado por Decreto de 11 de junio de 1948, procede integrar en el Cuerpo de Abogados del Estado con ocasión del aumento de su plantilla operada en 1 de enero de 1976 y con efectividades de esta fecha a los referidos señores aspirantes.

Y teniendo en cuenta que según la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado —texto refundido aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957 y la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre del mismo año— corresponde a este Ministerio la competencia para nombrar a los funcionarios del Departamento, de conformidad con la propuesta de la Dirección General de lo Contencioso, se acuerda:

Primero.—Nombrar al aspirante, don Luis Felipe Castresana Sánchez, que nació el 1 de febrero de 1946, Abogado del Estado número de Registro de Personal A10HA434, confirmándole en su destino en la Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda y Tribunales de Teruel, entendiéndose hecho este nombramiento, para todos los efectos legales, con la efectividad del día 1 del pasado mes de enero.

Segundo.—La certificación de la toma de posesión, a efectos de que le sean acreditados sus haberes, así como el desempeño de las funciones de su competencia, se hará constar en el título administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1976.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Fernando Benzo Mestre.

Ilmo. Sr. Director general de lo Contencioso del Estado.

**10690** *ORDEN de 30 de marzo de 1976 por la que se nombra Abogado del Estado a don Francisco Ruiz Ritsueño.*

Ilmo. Sr.: La Ley 44/1972, de 22 de diciembre que aumentó en 50 plazas la plantilla del Cuerpo de Abogados del Estado escalonó dicho aumento, mediante la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de cada uno de los ejercicios de 1974, 1975, y 1976, de las dotaciones precisas a dicho fin, en forma tal que el 1 de enero del año en curso quedó consumado el referido aumento.

Al encontrarse el 31 de diciembre de 1975 cinco señores integrando el Cuerpo de Aspirantes a Ingreso en el de Abogados del Estado, por no existir a la sazón vacante efectiva en éste, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento Orgánico de la Dirección General de lo Contencioso y del Cuerpo de Abogados del Estado de 27 de julio de 1943, modificado por Decreto de 11 de junio de 1948, procede integrar en el Cuerpo de Abogados del Estado con ocasión del aumento de su plantilla operada en 1 de enero de 1976, y con efectividades de esta fecha a los referidos señores aspirantes.

Y teniendo en cuenta que según la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado —texto refundido aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957 y la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre del mismo año— corresponde a este Ministerio la competencia para nombrar a los funcionarios del Departamento, de conformidad con la propuesta de la Dirección General de lo Contencioso, se acuerda:

Primero.—Nombrar al aspirante, don Fracisco Ruiz Risueño, que nació el 8 de mayo de 1943. Abogado del Estado número de Registro de Personal A1CHA431, confirmándole en su destino en la Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda y Juzgados de Gijón, entendiéndose hecho este nombramiento, para todos los efectos legales, con la efectividad del día 1 del pasado mes de enero.

Segundo.—La certificación de la toma de posesión, a efectos de que le sean acreditados sus haberes, así como para el desempeño de las funciones de su competencia, se hará constar en el título administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1976.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Fernando Benzo Mestre.

Ilmo. Sr. Director general de lo Contencioso del Estado.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**10691** *ORDEN de 12 de abril de 1976 por la que se concede el empleo honorífico de Comandante a los Capitanes del Cuerpo de Policía Armada, retirados, que se citan, por reunir las condiciones que determina el Decreto 1384/1975, de 30 de mayo.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina el Decreto 1384/1975 del Ministerio de la Gobernación de fecha 30 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 153), se concede el empleo honorífico de Comandante a los Capitanes del Cuerpo de Policía Armada en situación de retirados que se relacionan, sin repercusión alguna en sus haberes pasivos:

Capitán don Adolfo Díez Chacón.  
Capitán don Félix García Villanueva.  
Capitán don Atanasio Muñoz Palenzuela.  
Capitán don Isaías Sebastián Santamaría.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de abril de 1976.

FAGRA IRIBARNE

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**10692** *RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se nombran funcionarios de carrera de la categoría Titulados Técnicos Especializados a los aspirantes aprobados en la oposición libre celebrada para cubrir vacantes en dicho Organismo.*

Vista la propuesta de los Tribunales de la oposición libre convocada por Resolución de este Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» para cubrir 24 plazas

de Titulado Técnico Especializado («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril de 1975), de conformidad con el artículo 6.º, 5, c), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, y una vez aprobado por Orden ministerial de 9 de marzo del presente año, esta Presidencia ha tenido a bien:

Nombrar funcionarios de carrera del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» a los opositores que figuran en la propuesta de aprobados del Tribunal, que han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base segunda y que a continuación se relacionan:

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número del Registro de Personal
López Navarro, María Tomasa	20 9 1946	T02EC06A0116P
Navarro Largo, Pedro Luis .....	28 4 1929	T02EC06A0117P
Aparicio Mesones, Montserrat ...	7 7 1949	T02EC06A0118P
Ferreres Gómez, Tomás .....	3 3 1944	T02EC06A0119P
Arteaga Iriarte, Angel Luis .....	4 11 1944	T02EC06A0120P
Páez Maña, Jorge .....	4 1 1950	T02EC06A0121P
Mateos Jiménez, Emilio .....	11 10 1946	T02EC06A0122P
Tienda Priego, Pedro .....	24 12 1942	T02EC06A0123P
Capel del Aguila, Francisco .....	23 10 1945	T02EC06A0124P
Villanueva Martínez, Eugenio ...	11 6 1949	T02EC06A0125P
Auernheimer Cisneros, Carlos J.	27 8 1945	T02EC06A0126P
Ojeda García, María Carmen ...	27 3 1949	T02EC06A0127P
Arganza Mateos, Ricardo .....	18 5 1944	T02EC06A0128P
Guerra García, Román Mario ...	19 1 1948	T02EC06A0129P
Gutiérrez Matías, Francisco Javier .....	3 3 1948	T02EC06A0130P
Fernández de Gorostiza Isbert, Elvira .....	5 4 1948	T02EC06A0131P
Chamorro Antón, Celia .....	19 6 1950	T02EC06A0132P
Mijares Rubiera, José Luis .....	6 6 1948	T02EC06A0133P
Carilla Auguet, José .....	17 2 1952	T02EC06A0134P
Dalmáu Baguena, Manuel .....	1 1 1937	T02EC06A0135P
Santaliestra Coscojuela, Jesús ...	10 1 1914	T02EC06A0136P
Lorenzo Pérez, Pedro .....	13 2 1946	T02EC06A0137P
Sánchez Roldán, Francisco .....	1 9 1947	T02EC06A0138P
Sousa Alvarez, José Manuel .....	10 5 1948	T02EC06A0139P

Se concede un plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados aporten la documentación requerida en la convocatoria.

Madrid, 22 de abril de 1976.—El Presidente, P. D., el Secretario general, J. Ynfiesta.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**10693** *ORDEN de 6 de mayo de 1976 por la que se dispone la publicación del Escalafón del Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo totalizado al 30 de abril de 1976.*

Ilustrísimo señor: De acuerdo con lo establecido en el artículo 82 del Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, ha tenido a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del Escalafón del Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo, totalizado al 30 de abril del corriente año, que comienza con don Joaquín Polo Díez, y termina con don José Ortín Pérez, concediéndose un plazo de treinta días, a partir de la fecha de su publicación para que, dentro del mismo, los funcionarios integrados en dicho Escalafón que puedan considerarse lesionados en su derecho, formulen la oportuna reclamación a este Ministerio por conducto de la referida Dirección General, fundamentando las causas en que se apoyan y acompañando, en su caso, la justificación documental que estimen pertinente para la resolución que proceda.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de mayo de 1976.—P. D., el Subsecretario de Trabajo, Chozas Bermúdez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.